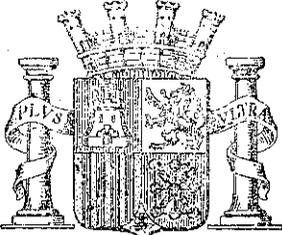


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Año L - Número 20

Valencia 23 de enero de 1937

Tomo I - Página 225

PARTE OFICIAL

ORDENES

Ministerio de la Guerra Subsecretaría Destinos

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez del Cuerpo de Inválidos don Teodosio Rodríguez Marco, que prestaba sus servicios en la disuelta Escuela Militar Antifacista de Valencia, pase a continuarlos a la Escuela Popular de Guerra de Infantería, Caballería e Intendencia, como auxiliar de profesor.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 21 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

SECCION DE PERSONAL

Ascensos

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. núm. 215), he resuelto conceder el ascenso al empleo inmediato al personal de distintos Cuerpos y Armas del Ejército que figura en la siguiente relación, que principia con don Manuel Fermín Abeytua y termina con don Juan Guerrero Segura, cuya lealtad y adhesión al Régimen han quedado bien probadas.

La antigüedad que disfrutarán los interesados en sus nuevos empleos será de 19 de Julio

de 1936, con efectos administrativos para los que sucumbieron en defensa de la República durante los últimos meses a partir de primero de Agosto siguiente, y para todos los demás desde primero del citado mes de octubre, excepción hecha de los procedentes de la escala de complemento, que gozarán la antigüedad de la fecha de su alta en la escala activa, con efectos administrativos, éstos y los reingresados, a partir del día primero del mes siguiente a dicha alta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 20 de enero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señores...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

A teniente coronel

- D. Manuel Fermín Abeytua, reingresado.
- » Francisco Lara Gómez, id.

A comandante

- D. Antonio Rodríguez Romero, reingresado.
- » Diego Manzano Santos, id.
- » Manuel Egido Martín, id.
- » Luis Pedreño Ramírez, id.
- » Sebastián García Peña-Valencia, id.
- » Miguel Pardo Moya, id.

CABALLERIA

A comandante

- D. Romualdo Tudela Moles, reingresado.

ARTILLERIA

A comandante

- D. Miguel Hernández Ribes, reingresado.

SANIDAD MILITAR (Medicina)

A teniente coronel médico

- D. Isidro Garnica Giménez, reingresado.

A comandante médico

- D. Atilano Cerezo Abad, reingresado.
- » Manuel Muñoz Giménez, id.

OFICINAS MILITARES

A archivero tercero

- D. Juan Guerrero Segura, reingresado.

Valencia 20 de enero de 1937.
—Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio he resuelto promover al empleo de capitán a los tenientes de Intendencia comprendidos en la siguiente relación, que principia con don Joaquín Rodríguez Domínguez y termina con don Agustín Casado Tapia, disfrutando en su nuevo empleo la antigüedad de primero del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 22 de enero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Joaquín Rodríguez Domínguez, de la 5.^a Brigada Mixta.

D. Bernardo Moreno Ríos, de la Pagaduría de Campaña de Jaén.

D. Félix Maniega Lorenzo, del primer Grupo Divisionario.
D. Angel Muñoz Sánchez,

del Comité de Auto-transporte de Valencia.

D. Juan Roca Calduch, del Parque Móvil de las Milicias Voluntarias de Valencia.

D. Vicente Ripoll Martínez, de la Sub-Pagaduría de Málaga.

D. Pedro García Puga, del Parque de Intendencia de Madrid.

D. Rodolfo Matanza García, del primer Grupo Divisionario.

D. Florentino Sáez Vilumbrales, del tercer Grupo Divisionario.

D. Agustín Casado Tapia, del Parque de Intendencia de Madrid.

Valencia 22 de enero de 1937.
—Largo Caballero

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 31 de agosto y 5 de diciembre de 1936 (D. O. núms. 174 y 259), y en relación con la de 9 del actual (D. O. núm. 9), he resuelto conceder el ascenso a los empleos que se indican al personal que figura en la siguiente relación, que principia con don Ramón Payo Aguasal y termina con don Benito García Fernández.

La antigüedad y efectos administrativos que disfrutarán los interesados en los empleos que se les confieren será la que a cada uno se le señala con arreglo a las disposiciones indicadas, excepción hecha de los que hayan sucumbido en defensa de la República con anterioridad a primero de Diciembre último, para quienes será válido únicamente el ascenso automático que se les otorga.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.
Valencia 20 de enero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Sargento don Ramón Payo Aguasal, reingresado, ascenso a brigada, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de 1.º de agosto siguiente.

El mismo, ascenso a tenien-

te, con antigüedad de 1.º de diciembre de 1936 y efectos administrativos a partir de 1.º de enero actual.

Suboficial don Luis Navarro García, ingresado en la escala activa procedente de la de complemento. Ascenso a alférez con antigüedad de 1.º de septiembre de 1936 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente a la fecha de la orden de su ingreso en la escala activa.

El mismo, ascenso a teniente con antigüedad de 1.º de diciembre de 1936 y efectos administrativos a partir de 1.º de enero actual.

Sargento don Porvenir Valls Bas, ingresado en la escala activa procedente de la de complemento. Ascenso a brigada con antigüedad de 1.º de septiembre de 1936 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente a la fecha de la orden de su ingreso en la escala activa.

El mismo, ascenso a teniente, con antigüedad de 1.º de diciembre de 1936 y efectos administrativos a partir de 1.º de enero actual.

Sargento don Luis Arregui Mendía, ingresado en la escala activa procedente de la de complemento. Ascenso a brigada con la misma antigüedad y efectos administrativos que el anterior.

El mismo, ascenso a teniente con la misma antigüedad y efectos administrativos en este empleo que el anterior.

Sargento don Antonio Espadas Pérez, disponible forzoso primera división, ascenso a brigada, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de 1.º de agosto siguiente.

El mismo, ascenso a teniente, con antigüedad de 1.º de diciembre de 1936 y efectos administrativos a partir de 1.º de enero actual.

Sargento don José González de la Aleja, del regimiento de Infantería núm. 10, ascenso a brigada, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de 1.º de agosto siguiente.

El mismo, ascenso a teniente, con antigüedad de 1.º de diciembre de 1936 y efectos administrativos a partir de 1.º de enero actual.

CABALLERIA

Sargento don José Carrasco Fuentes, reingresado, ascenso a brigada, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de 1.º de agosto siguiente.

El mismo, ascenso a teniente, con antigüedad de 1.º de diciembre de 1936 y efectos administrativos a partir de 1.º de enero actual.

ARTILLERIA

Sargento don Francisco Angel Sáez, ingresado en la escala activa, procedente de la de complemento. Ascenso a brigada con antigüedad de 1.º de septiembre de 1936 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente a la fecha de la orden de su ingreso en la escala activa.

El mismo, ascenso a teniente, con antigüedad de 1.º de diciembre de 1936 y efectos administrativos a partir de 1.º de enero actual.

INGENIEROS

Brigada don Pedro Burción Sierra, reingresados, ascenso a alférez, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de 1.º de agosto siguiente.

Brigada don Valentín Ibáñez Castellanos, ídem, ídem.

Brigada don Felipe Remartínez Losa, ascenso a teniente, con antigüedad de 1.º de diciembre de 1936 y efectos administrativos a partir de 1.º de enero actual.

Sargento don Benito García Fernández, reingresado, ascenso a brigada, con la misma antigüedad y efectos administrativos que los anteriores.

El mismo, ascenso a teniente, con antigüedad de 1.º de diciembre de 1936 y efectos administrativos a partir de 1.º de enero actual.

Valencia 20 de enero de 1937.
—Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el empleo de alférez de Ingenieros al sargento de dicha arma don Vicente Esteve Rico, reingresado por orden circular de 11 del actual (D. O. número 11), por ser el que le corresponde, con la antigüedad de 5 de diciembre de 1935.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 19 de enero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Destinos

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el destino a la división territorial de Albacete del comandante de Infantería don Antonio Burgos Pérez, conferido por orden de 31 de diciembre último (D. O. núm. 5), continuando el interesado como jefe de las Milicias de Almería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 20 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el destino a la 20.^a Brigada Mixta del comandante de Infantería don Juan Alfonso Quiles, conferido por orden de 15 del actual («Diario Oficial» núm. 15), continuando el interesado en el batallón de Voluntarios núm. 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 22 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el destino a la división territorial de Albacete del comandante de Infantería don Antonio Gallego Abril, conferido por orden de 31 de diciembre último (D. O. número 5), continuando el interesado como asesor técnico en el batallón de Servicios de Guerra Química.

Lo comunico a V. E. para su

conocimiento y cumplimiento. Valencia 21 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los jefes y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que a cada uno ae le señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 22 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Comandantes

D. Jacinto Martínez Martínez, ascendido, de disponible en la 3.^a división al regimiento número 34.

D. Luis Andréu Romero, ascendido, del regimiento núm. 3 a la Columna de Extremadura.

D. Eutiquiano Arellano González, ascendido, como reingresado en el Ejército a la Columna de Andalucía.

D. Francisco Belda Benet, ascendido, del regimiento número 9 al mismo.

D. Tomás Barrios Fernández de los Muros, ascendido, del Centro de Instrucción y Carros de Combate núm. 1 al mismo.

D. David Blasco Hinojosa, ascendido, como reingresado en el Ejército al regimiento número 10.

D. Amadeo Enrique Lozano, ascendido, de disponible en la 1.^a división a la 11.^a Brigada Mixta.

D. Francisco Fernández Loba'o, id. id.

D. Luis Herrera García, ascendido, de disponible en la primera división a desempeñar el cargo de jefe de Estado Mayor de la 17.^a Brigada Mixta.

D. Isabelo Martín Jiménez, ascendido, de disponible en la primera división al regimiento Campesino de Toledo.

D. Francisco Martín Legar-

da, ascendido, de disponible en la primera división al regimiento núm. 34.

D. Elías Martínez Martínez, ascendido, de disponible en la primera división a desempeñar el cargo de jefe de Estado Mayor de la 22.^a Brigada Mixta.

D. Salvador Meca Cedó, ascendido, del regimiento número 34 al mismo.

D. Manuel Muñiz Izquierdo, ascendido, de disponible en la tercera división a desempeñar el cargo de jefe de Estado Mayor de la 26.^a Brigada Mixta.

D. Félix Pineda Montoya, ascendido, de la Caja núm. 1 al regimiento Campesino de Toledo.

D. Carlos Romero Jiménez, ascendido, disponible en la primera división al batallón de Voluntarios núm. 2.

D. Donato Sánchez Muñoz, idem id.

D. Federico Serra Alsina, ascendido, de disponible en la primera división a la 19.^a Brigada Mixta.

D. Melchor de la Muela del Castillo, ascendido, como reingresado, según orden de 17 del actual (D. O. núm. 16), de las Milicias Valencianas, continúa en las mismas.

D. Juan Gassó Pérez, ascendido, del regimiento núm. 34 al mismo.

D. Emilio Ramírez García, ascendido, del regimiento número 14 al batallón de Voluntarios núm. 2.

D. Angel Gil Sanz, ascendido, del Colegio de Huérfanos de la Guerra al batallón de Voluntarios núm. 2.

D. Emilio Farga Martí, ascendido, de la 4.^a Brigada Mixta a la misma.

D. Manuel García Pardo, ascendido, del grupo de Infantería del Ministerio de la Guerra al mismo.

D. Isaac Maldonado Martín, ascendido, de la división territorial de Albacete al batallón de Ametralladoras organizado en Albacete.

D. Marciano Morales Muñoz, ascendido, de la Caja núm. 21 a la 21.^a Brigada Mixta.

D. Indalecio Zaplana Ortega, ascendido, del batallón de Ametralladoras organizado en Albacete al mismo.

D. Miguel Martí Gay, ascendido, de la 3.^a Brigada Mixta a la misma.

D. Gregorio Rodríguez Lezama, ascendido, del regimiento núm. 34 al mismo.

D. José Borrachero García, ascendido, de la 6.^a Brigada Mixta a la misma.

D. José Costa Alegre, ascendido, del regimiento núm. 34 al batallón de Voluntarios núm. 2.

D. José del Amo Mañe, ascendido, del regimiento núm. 15 a la Columna de Andalucía.

D. Manuel Domingo Argente, ascendido, de la división territorial de Albacete al batallón de Ametralladoras organizado en Albacete.

D. Eladio Nieto Campillo, ascendido, del regimiento número 34 a la 21.^a Brigada Mixta.

D. Emilio Broch Reverter, ascendido, del regimiento número 15 al batallón de Voluntarios núm. 2.

D. Simeón Jiménez Cardos, ascendido, del regimiento número 2 a la 21.^a Brigada Mixta.

D. Lorenzo Soto Grau, ascendido, del batallón Expedicionario del regimiento núm. 9 al mismo.

D. Juan Pellicer Castelló, ascendido, del regimiento núm. 15 al batallón de Voluntarios número 2.

D. Antonio García Bastida, ascendido, del regimiento número 9 al mismo.

D. Vicente Roger Martínez, ascendido, del regimiento número 12 al mismo.

D. Serviliano Herrero Herrero, ascendido, de la Caja número 3 a la Columna de Andalucía.

D. Alvaro Llovert Casanova, ascendido, de la Caja núm. 30 a la 9.^a Brigada Mixta.

D. Pedro Izquierdo Ortiz, ascendido, del batallón de Ametralladoras núm. 3 a la 9.^a Brigada Mixta.

D. Juan Simón Abadía, ascendido, de la 6.^a Brigada Mixta a la misma.

D. Domingo Monzonís Blay, ascendido, del batallón de Ametralladoras organizado en Albacete al mismo.

D. José Monserrat Castejón, ascendido, de la Caja núm. 19 a la 9.^a Brigada Mixta.

D. Antonio Fabregat Samit, ascendido, del regimiento número 15 a la Columna de Andalucía.

D. José Duarte Ansorena, ascendido, de la Sección de Destinos de la primera división a la Columna de Andalucía.

D. Victoriano Fernández Pérez, ascendido, procedente de la Escuela Central de Tiro al batallón de Ametralladoras organizado en Albacete.

D. Emilio González Yus, ascendido, del regimiento núm. 15 a la 9.^a Brigada Mixta.

D. José Combas Bernabéu, ascendido, de Secretario de Causas de la tercera división a la Columna de Andalucía.

D. José Palacios Ibáñez, ascendido, de la 6.^a Brigada Mixta a la misma.

D. Rafael Garay Pereira, ascendido, del regimiento núm. 1 al mismo.

D. Ricardo del Rey Barraquet, ascendido por orden de 17 del actual (D. O. núm. 16), a la Columna de Andalucía.

D. Francisco Duró Martí, ascendido por orden de 17 del actual (D. O. núm. 16), a las órdenes del general de la cuarta división para ser empleado por el Consejero de la Generalidad de Cataluña.

Valencia 22 de enero de 1937.
—Asensio.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería don Elías Yáñez Tirado, ascendido por orden de 8 del mes actual (D. O. núm. 10), del batallón de Voluntarios núm. 1, continúe destinado en el mismo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 22 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería don Manuel Escartín Maroto, ascendido, de disponible en esta división y agregado al regimiento núm. 11, pase destinado, de plantilla, al mismo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 22 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor General de la tercera división orgánica.

Señor Interventor Central de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los capitanes de Infantería don Miguel Pardo Moya y don Manuel Egido Martín, reingresados en el Ejército por orden de 13 del actual (D. O. número 14), pasen destinados a las Milicias Valencianas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 21 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el destino a las órdenes del comandante militar de Málaga del capitán de Infantería don Tomás Langa Lafuente, conferido por orden de 14 del mes actual (D. O. número 13), quedando el interesado a las órdenes del general de la 4.^a división orgánica para ser empleado por el Consejero de Defensa de la Generalidad de Cataluña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 21 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de Infantería ascendidos que figuran en la siguiente relación, pasen destinados a los Cuerpos que se indican, quedando rectificadas en este sentido la orden de 17 del corriente mes (D. O. núm. 15).

Lo comunico a V. E. para su

conocimiento y cumplimiento.
Valencia 20 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Al regimiento núm. 9

D. Miguel Gómez Moreno.

» Avelino Bolumar Lara.

Al regimiento núm. 10

D. Amadeo Segura Sánchez.

Valencia 20 de enero de 1937.

—Asensio.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de Infantería, ascendidos por circular de 31 de diciembre último (D. O. núm. 2 de 1937) don José Vives Cot y don Antonio Teruel Iniesta, continúen destinados en el regimiento de Infantería número 15 y en el 5.º regimiento de Milicias, respectivamente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.
Valencia 20 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Infantería don Eugenio Moreno Moreno, pase destinado a la 4.ª brigada Mixta, confirmando el destino adjudicado por el general jefe de las Fuerzas de la Defensa de Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.
Valencia 20 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de Caballería don Agustín Moreno García, de la brigada de Caballería de Ubeda, y don Ricardo Royo Martínez, de la 4.ª Columna Maciá-Companys, ascendidos por orden de 17 del actual (D. O. núm. 16), continúen en los mismos destinos.

Lo comunico a V. E. para su

conocimiento y cumplimiento.
Valencia 21 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Caballería don Miguel Oliveros Ortega, ascendido por orden de 17 del actual (D. O. núm. 17), de las Milicias de Octubre, continúe en las mismas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.
Valencia 22 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Caballería don Antonio Cámara Muñoz, del Depósito Central de Remonta, pase destinado a la brigada de Caballería de Ubeda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.
Valencia 20 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el destino a la brigada de Caballería de Ubeda, dispuesto por circular de 15 del actual (D. O. número 15), del teniente de dicha arma don Miguel García Sarte, el que continuará a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.
Valencia 21 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de Caballería que figuran en la siguiente relación, que empieza con don José Alvarez Villaseñor y termina con don Fernando Canillas Rodríguez, pasen destinados a la Brigada de Caballería de Ubeda, debiendo incorporarse con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.
Valencia 22 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. José Alvarez Villaseñor, ascendido, de la disuelta Escuela de Aplicación de Caballería y agregado al Depósito Central de Remonta.

D. Santos Alonso García, idem id.

D. Bernardo Batés Moreno, idem id.

D. Fructuoso Villarín Santiago, id. id.

D. Santos Candela Hernández, id. id.

D. Teodoro Díaz Heredia, id. id.

D. Argelio Fernández Nogal, id. id.

D. Luis Hidalgo Hernández, idem id.

D. Agustín Iglesias Ortín, idem id.

D. Eduardo Parrón Cubero, idem id.

D. Mariano Sánchez Camba, idem id.

D. Julián Barrantes Ramos, ascendido, de la disuelta Escuela Superior de Guerra.

D. Fernando Canillas Rodríguez, id. id.

Valencia 22 de enero de 1937.—Asensio.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Artillería don Jesús Vizcaino Sánchez, promovido a este empleo por orden de 9 del actual («Diario Oficial» núm. 11), que en su anterior empleo pertenecía a la división territorial de Albacete, y el sargento de la propia Arma don Juan Moreno Pedrosa, procedente del disuelto regimiento Ligero núm. 1, pasen destinados al Grupo de Defensa contra Aeronaves núm. 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.
Valencia 20 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el cabo Eloy Pérez Puertas, procedente del disuelto regimiento de Artillería ligera núm. 4, sea alta en el regimiento de Costa núm. 3.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 20 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de jefes y oficiales y suboficiales del arma de Ingenieros que figura en la siguiente relación, que empieza con el teniente coronel don Francisco Roldán Tortajada y termina con el sargento don Roberto Albi Dasí, pasen a ocupar los destinos que en la misma se les señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 20 de enero de 1937.

P. D.,

JOSE ASENSIO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Ascendidos a sus actuales empleos por orden circular de 17 del actual (D. O. núm. 16).

Teniente coronel

D. Francisco Roldán Tortajada, de la Escuela Popular de Guerra de Ingenieros a la misma.

Comandantes

D. Joaquín Fornos Ayet, de la Escuela Popular de Guerra de Transmisiones a la misma.

D. Julio Vilaplana Ebrí, ídem íd.

Capitán

D. Francisco Elípe Rabadán, de la Escuela Popular de Guerra de Ingenieros a la misma.

Tenientes

D. Antonio Zalabardo Pérez, reingresada, al Batallón de Zapadores Minadores núm. 3.

D. Gerardo de las Heras Ríos, reingresado, al mismo.

Reingresados por orden circular de 11 del actual (D. O. número 11).

Brigada

D. Ramón Sorroche Hernández, al Grupo de Transmisiones de Campaña.

Sargentos

D. Francisco Muñoz Valdearena, al Batallón de Zapadores Minadores núm. 3.

D. Vicente Esteve Rico, a la Agrupación de Ingenieros de la primera división.

D. José M.^a Soler Casola, al Grupo de Transmisiones de Campaña.

D. Roberto Albi Dasí, al Batallón de Zapadores Minadores número 3.

Valencia 20 de enero de 1937. Asensio.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto nombrar al comandante de Ingenieros, en situación de retirado, al comandante don Manuel Mendicuti Palau, jefe de los Servicios de Automóviles de la Dirección General de Servicios de Retaguardia y Transportes del Estado Mayor de este Ministerio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 19 de enero de 1937.

P. D.,

JOSE ASENSIO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Arma de Ingenieros que se expresa en la siguiente relación, que empieza con el capitán don José Pons Pedro y termina con el sargento don Gregorio Miguel Hernández, pasen a prestar sus servicios al Grupo de Transmisiones de Campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 20 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán

D. José Pons Pedro, de la Agrupación de Ingenieros de la primera división.

Teniente

D. José Sancho Llopis, de a

las órdenes del general jefe del Ejército del Centro.

Sargentos

D. Luis Hernández Elípe, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros.

D. Gregorio Miguel Hernández, íd. íd.

Valencia 20 de enero de 1937. —Asensio.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Ingenieros don Antonio Pérez Agosto, con destino en la Agrupación de Ingenieros de la primera división, pase destinado a la Comisión de Estación de Villacañas en representación del Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 21 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los jefes y oficiales de Intendencia que figuran en la siguiente relación, que principia con el comandante don Constantino Anchel Fenoll y termina con el capitán don Vicente Mena Trigueros, pasen a cubrir los destinos que en la misma se expresan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 20 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Comandantes

D. Constantino Anchel Fenoll, de la Pagaduría de campaña de Bilbao a la Pagaduría de la demarcación de Valencia.

D. Rafael Pérez Flórez, de las órdenes del general jefe de las Fuerzas de la Defensa de Madrid a la Pagaduría general de campaña en Valencia.

D. Jorge Carrillo Candelas, de la Pagaduría general de campaña a la Comisión Liquidadora de Cuerpos disueltos de Aranjuez (rectificación).

Capitán

D. Vicente Mena Trigueros,

de la Pagaduría general de campaña a la Pagaduría de la demarcación de Valencia.

Valencia 20 de enero de 1937.
—Asensio.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Intendencia don José Iborra Pérez de Sarrió, ascendido, quede confirmado en su actual destino de la Pagaduría General de Campaña, y que el teniente del propio Cuerpo don Julio Herrero Malats, Pagador de Carros de Combate, pase destinado a la Pagaduría Especial de Carros de Combate.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 22 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Intendencia de Milicias don Eugenio Ayllón Vindel, que presta sus servicios en la Jefatura Administrativa de Tarancón, pase destinado a las órdenes del jefe administrativo del subsector Alcaudete.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 22 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el comandante médico del Cuerpo de Sanidad Militar don Felipe Pérez Feito, en situación de disponible voluntario en la primera división, pase destinado, en concepto de agregado, a la Jefatura de Sanidad del Ejército de la República en esta plaza, para la organización y desarrollo de cursillos de antigas, cuyo programa confeccionará y someterá a la aprobación de este Ministerio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 19 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el comandante médico del Cuerpo de Sanidad Militar don José Pieltain Manso, del batallón de la Guardia Presidencial, pase destinado, en concepto de agregado, al Hospital Militar de Madrid, sin perjuicio de su destino de plantilla.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 18 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el veterinario mayor del Cuerpo de Sanidad Militar don Carlos Ruiz Martínez, en la situación de «Al Servicio de otros Ministerios», pase destinado a las órdenes del general jefe del Ejército del Norte.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 19 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el brigada de Sanidad Militar don Juan Alonso Serrano y el maestro herrador-forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Julio Pérez Cabrerizo, a las órdenes del general de la división territorial de Albacete, pasen destinados a la brigada Mixta número 17 y a la brigada de Caballería, respectivamente, confirmando los destinos adjudicados por dicha autoridad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 20 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el oficial tercero del Cuerpo de Oficinas Militares don Diego Mendoza Togores, destinado al cuartel general del Ejército del Sur por circular de 19 del mes próximo pasado (D. O. número 268), pase al cuartel general de

las Fuerzas de Defensa de Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 20 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los auxiliares de Obras y Talleres don Angel García del Valle y don Mariano Sierra Relaño, con destino en el Parque Central de Automóviles de Guerra y Marina y Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros, respectivamente, y agregados al Cuerpo de Tren, pasen destinados a los talleres de la Maestranza y Parque de Ingenieros de Guadalajara.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 21 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los maestros herradores-forjadores del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, que se expresan en la siguiente relación, pasen destinados a la brigada de Caballería de Ubeda, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 20 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Isaac de la Cruz Galán, de la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria núm. 1.

D. Aniceto Luis Fernández, de la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria de la división de Caballería.

D. Vicente Romeo Martínez, del Depósito Central de Remonta.

D. Vicente García Segovia, de la Escolta Presidencial.

D. Maximino Yuste Sánchez,

de la Jefatura de los Servicios Veterinarios del Ejército.

Valencia 20 de enero de 1937.
—Asensio.

Reingresos en el Ejército

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las instancias formuladas por los guardias de la Guardia Nacional Republicana Primitivo Gallego Cerdeiríña y Manuel Simón Gómez, en solicitud de que se les conceda la vuelta al Ejército con el empleo de sargento, que les fué concedido por ordenes circulares de 28 de septiembre y 29 de octubre últimos (D. O. núms. 195 y 223), he resuelto acceder a lo solicitado por haber sido baja en el Instituto a que pertenecían, quedan-

do destinados a las órdenes del general jefe de las Fuerzas de la Defensa de Madrid y a las del general jefe del Ejército del Sur, respectivamente, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 20 de enero de 1937.

P. D.,
JOSE ASENSIO

Señor...

INTENDENCIA CENTRAL

Resarcimientos

Circular. Excmo. Sr.: Dada la situación anormal creada por la actual rebelión contra el Gobierno legítimo de la República, que provoca continuamente he-

chos o accidentes cuya responsabilidad en su aspecto económico es también imputable en definitiva a los facciosos, he resuelto quede en suspenso hasta nueva orden el artículo cuarto de la orden circular de 6 de Mayo de 1926 (C. L. núm. 174), así como los correspondientes del Reglamento de 6 de septiembre de 1882 (C. L. núm. 359), cuya aplicación contiene el mencionado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 20 de enero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

DISPOSICIONES DE OTROS MINISTERIOS

ORDENES

Ministerio de Hacienda

Ilmo. Sr.: La Compañía Arrendataria de Tabacos, en virtud de las órdenes recibidas del Gobierno, ha venido facilitando distintas clases de labores para el consumo de las fuerzas combatientes, así como para el abasto de evacuados, columnas en tránsito, hospitales, etc.

El pago de estos suministros se ha hecho hasta ahora en forma irregular, sin que el Estado haya percibido la totalidad del importe a que asciende el tabaco suministrado. Por otra parte, teniendo en cuenta que las fuerzas encuadradas en el Ejército y Milicias perciben una remuneración diaria suficiente para atender a sus necesidades, es lógico poner coto a un exceso de liberalidad, que si ha sido permisible en los primeros momentos, no es aconsejable en atención al prolongamiento de la guerra civil y a la necesidad urgente de regularizar el desenvolvimiento de la Renta de Tabacos, cuyo rendimiento constituye una de las más importantes fuentes de ingreso del Tesoro.

Por ello, este Ministerio, de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha servido disponer:

Primero. Por la Compañía Arrendataria de Tabacos se procederá a reclamar el abono del tabaco suministrado hasta la fecha a los distintos organismos responsables encargados de la distribución en el frente y en la retaguardia, haciendo efectivos los vales extendidos por las entidades mencionadas.

Segundo. En lo sucesivo no se hará ningún suministro de tabaco sin previo abono de su importe. Se exceptúa el que se entregue con destino a hospitales de las fuerzas militares y Milicias, a cuyo efecto la Compañía adoptará las medidas oportunas para evitar cualquier abuso que pretenda cometerse, recabando el auxilio de las autoridades, que en ningún caso podrá serle negado, para salvaguardar los intereses de la Renta.

Tercero. La Intendencia militar o los jefes de Columnas, en su caso, harán los pedidos a las representaciones de la Compañía, abonando en el acto el precio del tabaco solicitado.

Cuarto. Todas las incidencias que surjan en el cumpli-

miento de esta orden serán comunicadas al Ministerio, a fin de que por éste se adopten las medidas necesarias para su solución.

Quinto. Si por cualquier circunstancia la Compañía creyera conveniente hacer algún donativo de tabaco, necesitará para ello la autorización de la representación del Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 19 de enero de 1937.

J. NEGRIN

Este Ministerio ha resuelto que se recuerde a todo el personal que integra el Instituto de Carabineros el estricto cumplimiento de cuanto previenen los Reglamentos militares sobre licencias y permisos para su más exacto cumplimiento.

Todos aquellos que se ausenten de sus destinos sin la autorización de autoridad competente serán sancionados según corresponda en derecho.

Valencia 20 de enero de 1937.

P. D.,

J. PRAT

(De la Gaceta núm. 21)

Imprenta Provincial.—Valencia.